Castilla-La Mancha

PROPUESTA-INFORME MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE SANIDAD

NÚMERO TRÁMITE: 26002018010001PMRPTFUN

La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha establece que las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con las necesidades de los servicios y con el objetivo de contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos.

De conformidad con el artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo reservados al personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el procedimiento para la modificación de la relación de puestos de trabajo se iniciará por la Secretaría General de la Consejería correspondiente, que remitirá a la Dirección General de la Función Pública la propuesta de modificación, acompañada de los estudios económicos, funcionales y de organización que la justifiquen.

Por todo ello, en el marco de sus competencias de autoorganización y de acuerdo con las necesidades organizativas y funcionales de esta Consejería, una vez realizados los estudios oportunos y el análisis estructural de la organización, se considera necesario proponer a esa Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Consejería en los términos expuestos a continuación:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO y JUSTIFICACIÓN:

Justificación:

Desde el 30 de abril de 2016, el puesto de Director/a de la Unidad Residencial y Rehabilitadora de Alcohete-Yebes, Guadalajara, permanece vacante por renuncia expresa a la comisión de servicios que ostentaba el anterior comisionado en dicho puesto.

Existen serias dificultades para la cobertura de la dirección del centro antes citado debido a la escasa remuneración del puesto pese a la responsabilidad y dedicación que el mismo requiere. Desde la renuncia del anterior Director el puesto ha sido ofertado, habida cuenta del área funcional del mismo, a todo el personal sanitario (médicos, psiquiatras, etc.) adscritos a la Dirección Provincial de Guadalajara, así como a un elevado número de médicos y psiquiatras estatutarios del SESCAM, con resultado negativo, consecuencia de la escasa remuneración pese a la responsabilidad que conlleva el citado puesto de trabajo. También ha sido ofertado a personal funcionario del grupo A1 con titulación distinta a medicina, quienes también rechazaron la oferta por el área funcional F060.

Por estos motivos y con el fin de que el puesto pueda ser ofertado a funcionarios de la administración general y sanitaria, a funcionarios de las diferentes administraciones públicas y al personal estatutario, debe figurar la clave w, para así asegurar la cobertura del puesto con la persona más idónea, así mismo es conveniente abrir el puesto a funcionarios del Cuerpo Técnico y aumentar el complemento específico a 17.193,60 €.

Puesto:	**Denominación:**
12509	DIRECTOR/A

Características modificadas en el puesto

Cl.**w** Gr.**AB** C.Esp.**17193.6**

En Toledo, a 01 de marzo de 2018

SECRETARIA GENERAL de SANIDAD

Fdo.: MARTIN RUIZ, ELENA

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Específ.	F. P.	Tít.Acad.Específica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
								********** Requisitos **********							
								Sanidad							
Puesto que se modifica:															
Donde dice:															
								Provincia: Guadalajara							
								D.G. Planif., Ordenac. E Inspeccion Sanitaria							
12509	a	Director/A	1	0	A		26	16.232,16	L			F060	PD	Yebes	U.Resid.Y Rehabilit.
Debe decir:															
								Provincia: Guadalajara							
								D.G. Planif., Ordenac. E Inspeccion Sanitaria							
12509	w	Director/A	1	0	AB		26	17.193,60	L			F060	PD	Yebes	U.Resid.Y Rehabilit.